▲ Mariano Otero, Óleo de S. Martínez Báez, s/f.

ción Política de la República Mexicana. Pocos años después, en mayo de 1847, se publicaría el *Acta de Reformas*, inspirada en los juicios de Mariano Otero, en la que se restauran las normas constitucionales de 1824.

Liberales y conservadores, sus modelos políticos

El gobierno de José Joaquín Herrera (1848-1851), sostén de una línea moderada que aprovechó la "indemnización" acordada en favor de México en los *Tratados de Guadalupe Hidalgo*, y el de Mariano Arista (1851 a 1852), cuya renuncia abrió las puertas a la dictadura de Santa Anna, padecieron los efectos de la ruinosa situación nacional. El propio Arista, al anunciar su dimisión de la Presidencia (5 de enero de 1853), expresó lo siguiente:

> Los acontecimientos de hoy ponen a la Nación y a sus instituciones al borde de un abismo, se anunciaron desde mi advenimiento al poder con la crisis

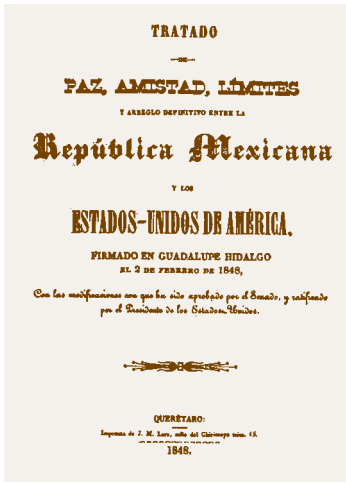
TRATADO

PAZ, AMISTAD, LÍMITES

Y ARREGLO DEFINITIVO ENTRE LA

República Mexicana

Y LOS

ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

FIRMADO EN GUADALUPE HIDALGO
EL 2 DE FEBRERO DE 1848,

Con las modificaciones con que ha sido aprobado por el Senado, y ratificado por el Presidente de los Estados-Unidos.

QUERÉTARO:
Imprenta de J. M. Lara, calle del Chirimoyo núm. 15.
1848.

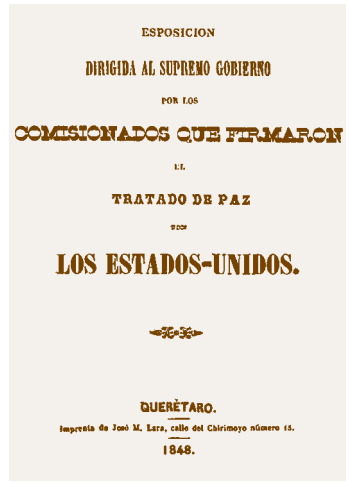
ESPOSICION

DIRIGIDA AL SUPREMO GOBIERNO

POR LOS

COMISIONADOS QUE FIRMARON

EL

TRATADO DE PAZ

CON

LOS ESTADOS-UNIDOS.

QUERÉTARO.
Imprenta de José M. Lara, calle del Chirimoyo número 15.
1848.

◀ *Tratado de paz, amistad y límites*. Firmado en Guadalupe Hidalgo el 2 de frebrero de 1848 y la *Exposición dirigida al Supremo Gobierno por los Comisionados que firmaron el Tratado de la paz con los Estados Unidos*. Imprenta de José M. Lara, Querétaro, 1848.

del Tesoro, y con ella nacieron también la oposición y las dificultades que, cultivadas después empeñosamente por el espíritu de partido, han venido últimamente a dar por tierra con todo, incluso el respeto, la estimación y la fuerza moral de la autoridad.[5]

La dictadura militar de Santa Anna estimuló el irracionalismo en el manejo de la cosa pública. En el breve período de 1853 a 1855, se decidió una fase de la historia de México y se abrió la oportunidad para el advenimiento de la Constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma.

▲ Gral. José Joaquín Herrera
presidente de México de 1848-1851.

No obstante los fugaces triunfos políticos de los liberales y la clara definición de sus propósitos, especialmente en 1833, las bases económicas y sociales legadas por la Colonia subsistieron entre 1824 y 1859. La deuda pública elevó su cuantía sin transformarse en un renglón dinámico por medio de inversiones productivas. El clero aumentó sus riquezas y los terratenientes ampliaron su dominio en el campo. La industria, la minería y el comercio continuaban en manos de grupos selectos, y las grandes mayorías de la población en una condición tan deplorable como la que prevaleció durante el Virreinato.

▲ Gral. Mariano Arista
presidente de México de 1851-1852.

La intensidad de la lucha desatada durante el primer tercio del siglo XIX no fue inútil. Los liberales y los conservadores construyeron entonces dos

[5]Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *La Hacienda Pública en México a través de los informes presidenciales*, México, 1951, p. 35.

▲ Doctor José María Luis Mora.

▲ Lucas Alamán.

modelos ideológicos para resolver los problemas económicos y sociales, y ellos constituyen la antinomia fundamental que se debatió hasta el triunfo del Plan de Ayutla. Son muchos los matices que caracterizan esos modelos. Aquí será suficiente sólo señalar, a grandes líneas y en forma general, las principales tesis que sostuvieron esos grupos. El pensamiento liberal fue representado por la generación de 1833. El Dr. Mora es considerado aún como su teórico más destacado. En el extremo contrario, el de los conservadores, cuenta principalmente Lucas Alamán. Existió el modelo intermedio, el de los moderados, impreciso, fluctuante, casi inaprehensible y lleno de confusiones y sorpresas. Hubo una preocupación general que abarcó a todos los "partidos" sin identificarlos. Por lo contrario, agudizó sus animosidades y violentó sus contradicciones. Tal fue la preocupación por el problema religioso. Rabasa escribió:

> El clero se empeñó en presentar como incompatibles el catolicismo y el liberalismo para hacer inseparables el sentimiento religioso y la filiación política; pero, en cambio, los liberales... marcaron la distinción entre el clero y la Iglesia y entre Iglesia y los dogmas, de suerte que llamaron a sus enemigos "clericales" sin abjurar por su parte del título de católicos. Pero en aquella época de transición, en que más que una lucha de principios había una evolución dolorosa de conciencias, y en que cada hombre antes de combatir al adversario, comenzaba por luchar consigo mismo, muchos, quizá la mayor parte, permanecían en la indecisión, querían hacer de la perplejidad el punto medio y llegaban a creer

de buena fe que los extremos tenían una línea de acomodación aconsejada por la razón, por el patriotismo y por los principios religiosos. Éstos formaron el partido moderado, que si parecía avanzado en tolerancia, era reaccionario en política, y del cual se pasaba mucho más fácilmente al clericalismo neto que al liberalismo puro; partido esencialmente débil, puesto que tenía que componerse de hombres débiles, y que perjudicó profundamente a la evolución rápida del liberal, porque éste se veía inclinado con frecuencia a confiar en los hombres de aquél, por la proximidad de sus principios y la elasticidad de sus concesiones.[6]

El modelo liberal del primer tercio del siglo pasado fue claramente expuesto por José María Luis Mora en su *Programa de los principios políticos que en México ha profesado el partido del progreso, y de la manera con que una sección de este partido pretendió hacerlos valer en la administración de 1833 a 1834*.[7] El autor resumió en ocho puntos las ideas esenciales que integran dicho modelo:

1o. Libertad absoluta de opiniones, supresión de las leyes represivas de la prensa;
2o. Abolición de los privilegios del clero y de la milicia;
3o. Supresión de las instituciones monásticas, y de todas las leyes que atribuyen al clero el conocimiento de negocios civiles como el contrato del matrimonio, etc.;
4o. Reconocimiento, clasificación y consolidación de la deuda pública, designación de fondos para pagar desde luego su renta, y de hipotecas para amortizarla más adelante;
5o. Medidas para hacer cesar y reparar la bancarrota de la propiedad territorial, para aumentar el número de propietarios territoriales, fomentar la circulación de este ramo de la riqueza pública, y facilitar medios de subsistir y adelantar a las clases indigentes, sin ofender ni tocar en nada al derecho de los particulares;

[6]Emilio Rabasa, *La Constitucíón y la díctadura*, México, 1912, p. 14.
[7]José María Luis Mora, "Revista Política", en *Obras Sueltas*, *op. cit*.

6o. Mejora del estado moral de las clases populares, por la destrucción del monopolio del clero en la educación pública, por la difusión de los medios de aprender, y la inculcación de los deberes sociales, por la formación de museos, conservatorios de artes y bibliotecas públicas, y por la creación de establecimientos de enseñanza para la literatura clásica, de las ciencias y la moral;

7o. Abolición de la pena capital para todos los delitos políticos, y aquellos que no tuviesen el carácter de un asesinato de hecho pensado; y

8o. Garantía de la integridad del territorio por la creación de colonias que tuviesen por base el idioma, usos y costumbres mexicanas.

Los citados ocho principios son los que constituyeron en México, afirma Mora, "el símbolo político de todos los hombres que profesan el progreso", e inspiraron también la práctica concreta de una administración, la de Valentín Gómez Farías de 1833, derrotada por los militares de Santa Anna y sus socios amantes del retroceso. Mora aconsejaba a los moderados llevar adelante tales principios "por medidas prolongadas y enérgicas".

Es fácil comprender que el modelo liberal respondía a cuatro necesidades básicas del país:

▲ Valentín Gómez Farías.

a) El respeto a los derechos del hombre, violentados por las administraciones públicas apoyadas en la tradición conservadora, la intolerancia religiosa y la brutalidad militar. b) La supresión de fueros y privilegios cuya existencia mantenía trabado el desenvolvimiento de la República. e) La promoción de la circulación de la riqueza, estancada en las manos de los grupos minoritarios, y la aplicación de una política económica y social orientada a estimular el crecimiento del producto nacional y la elevación de los niveles de la vida. d) El estímulo a la unidad nacional por medio de la colonización de las vastas extensiones del territorio marginadas por

la distancia y la ausencia de una población fuertemente enraizada en las costumbres y sentimientos mexicanos.

"La abolición de los privilegios del clero y de la milicia –escribió Mora– era entonces, como es hoy, una necesidad real, ejecutiva y urgente...",[8] pues ellos representaban un definitivo obstáculo al cambio social. Los privilegios eran la expresión del "espíritu del cuerpo social" organizado en forma opuesta a los intereses morales y materiales del desenvolvimiento nacional y democrático. Su origen, advirtió Mora, se encuentra en la antigua España:

> No sólo el clero y la milicia tenían fueros generales que se subdividían en los de frailes y monjas en el primero, y las de artillerías, ingenieros y marina en el segundo: la Inquisición, la Universidad, la Casa de Moneda, el Marquesado del Valle, los mayorazgos, las cofradías y hasta los gremios tenían sus privilegios y sus bienes, en una palabra, su existencia separada. Los resultados de esta complicación eran muchos y todos fatales al espíritu nacional, a la moral pública, a la independencia y libertad personal, al orden judicial y gubernativo, a la riqueza y prosperidad nacional y a la tranquilidad pública.[9]

La observación es rigurosamente exacta. Cuando Mora subraya la disconformidad entre "espíritu de cuerpo" y "espíritu nacional" está denunciando la lucha entre la pervivencia del feudalismo colonial y la emergente nacionalidad mexicana. No es posible la armónica convivencia de los fueros y la nación, y como el partido del progreso estaba al lado de la última, la cancelación de las corporaciones y sus privilegios se transformó en un objetivo del programa liberal.

La batalla contra el "espíritu de cuerpo" tenía un carácter global. Su existencia suponía la imposibilidad de garantizar el libre ejercicio de los derechos humanos; la integración de los hombres y sus grupos dentro de una comunidad de bienes materiales y morales; la igualdad ante la ley y los tribunales; y la expansión de un sistema económico capaz de satisfacer

[8] *Ibidem.*
[9] *Ibidem.*

las aspiraciones de los distintos estratos de la sociedad. Mora recuerda que ya el gobierno español sabía los inconvenientes y obstáculos que oponen a la marcha social...

> ...las clases privilegiadas y los cuerpos políticos, y todas sus medidas después de 60 años estaban calculadas para disminuir su número y debilitar su fuerza. Todos los días se veía desaparecer alguna corporación o restringir y estrechar los privilegios de alguna clase; pero hasta 1812 quedaban todavía bastantes para complicar el curso de los negocios. La Constitución que se publicó en este año abolió todos los fueros con excepción del eclesiástico y militar, y ella tuvo en esta parte todo su efecto desde 1820, segunda época de su proclamación en México... Desaparecieron, en verdad, los gremios, las comunidades de indios, las asociaciones privilegiadas de diversas profesiones... los mayorazgos y la multitud innumerable de fueros concedidos a ciertas profesiones, personas, corporaciones y oficinas; pero quedaron todavía el clero y la milicia con los fueros que gozaban, y las universidades, los colegios, las cofradías y otras corporaciones, que aunque ya sin privilegios, conservaban la planta de su antigua organización de la cual son consecuencia forzosa las tendencias a destruir o desvirtuar el nuevo orden de cosas.[10]

La generación de 1833 consideraba al clero como enemigo de las siguientes aspiraciones:

> a) de la organización política representativa y federal; b) del deseable aumento de la población; c) de la difusión y la mejoría de la educación pública y privada; d) de la paz y armonía que debe reinar entre México y las naciones extranjeras que han celebrado tratados con la República; e) de la libertad civil y la independencia personal; y f) del poder soberano de la nación.

En síntesis: la educación del clero,

> sus principios y su constitución misma, se hallan en abierta y diametral oposición, con los principios de organización, y resultados que se buscan y procu-

[10] *Ibidem.*

ran por el sistema representativo con los progresos de la población y de la riqueza pública, con la educación nacional, con los medios del saber, y con la armonía y respeto de las potencias extranjeras.[11]

El problema que derivó de esta situación no dependía de las personas, sino de las cosas mismas. Por esto, la corporación clerical, independientemente de sus miembros, aglutinó un poder capaz de enfrentarse al de la República. Esta capacidad según Mora, tenía una doble raíz: su profunda influencia en el pueblo desde los tiempos de la colonia, y la enorme riqueza concentrada en sus manos muertas.

La milicia fue la segunda grave preocupación de los liberales. Con todas las agravantes propias de las corporaciones privilegiadas:

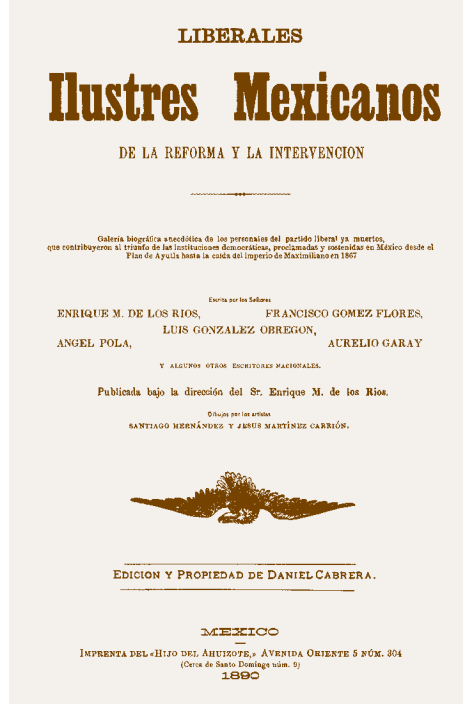
LIBERALES

Ilustres Mexicanos

DE LA REFORMA Y LA INTERVENCION

Galería biográfica anecdótica de las personas del partido liberal ya muertos, que contribuyeron al triunfo de las instituciones democráticas, proclamadas y sostenidas en México desde el Plan de Ayutla hasta la caída del imperio de Maximiliano en 1867

Escrita por los Señores

ENRIQUE M. DE LOS RIOS, FRANCISCO GOMEZ FLORES,
LUIS GONZALEZ OBREGON,
ANGEL POLA, AURELIO GARAY

Y ALGUNOS OTROS ESCRITORES NACIONALES.

Publicada bajo la dirección del Sr. Enrique M. de los Rios.

Dibujos por los artistas

SANTIAGO HERNÁNDEZ Y JESUS MARTÍNEZ CARRIÓN.

EDICION Y PROPIEDAD DE DANIEL CABRERA.

MEXICO

IMPRENTA DEL «HIJO DEL AHUIZOTE,» AVENIDA ORIENTE 5 NÚM. 304
(Cerca de Santo Domingo núm. 9)

1890

▲ *Liberales Ilustres Mexicanos de la Reforma y la Intervención*, Imprenta del Hijo del Ahuizote, México, 1890.

> ...la milicia deriva su poder especial del ejercicio de la fuerza brutal en veintiséis años de guerras durante los cuales ha ejercido el imperio más absoluto. Leyes, magistratura, gobierno, personas y cosas, fondos públicos y particulares, todo ha estado más o menos pero realmente sometido al poder militar, ejercido bajo diversas denominaciones y formas. La milicia bien sea que ataque al gobierno, bien que parezca que lo defiende, es y se considera a sí misma corno un cuerpo independiente, que no vive en la sociedad sino para dominar y hacerla cambiar de formas administrativas y principios políticos constituidos de esta clase privilegiada.[12]

[11] *Ibídem.*
[12] *Ibídem.*

La aplicación de las *Leyes de Reforma* confirmó las razones de los liberales. Leopoldo Solís anotó:

> La movilidad de los factores productivos se cita con frecuencia como una condición necesaria del proceso de desarrollo económico. Si algo puede inferirse de este estudio es que cada nueva oportunidad de asignar factores a usos distintos más eficientes, recibe respuestas en forma de mayor dinámica productiva. La desamortización de Juárez permitió que con la propiedad urbana y rural se emprendieran nuevas actividades; fue, en efecto, un paso hacia la economía capitalista basado en transacciones de mercado.[13]

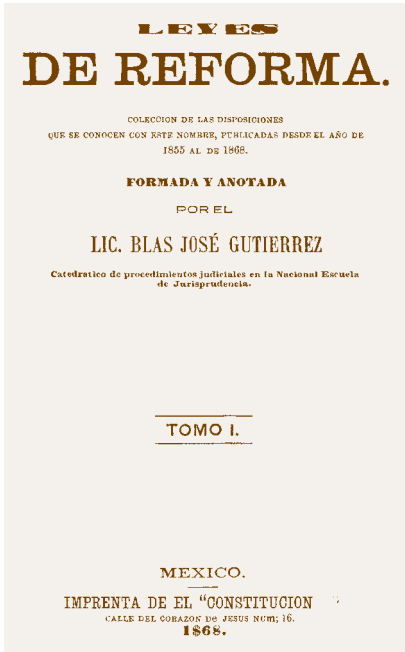
LEYES
DE REFORMA.
COLECCION DE LAS DISPOSICIONES
QUE SE CONOCEN CON ESTE NOMBRE, PUBLICADAS DESDE EL AÑO DE 1855 AL DE 1868.
FORMADA Y ANOTADA
POR EL
LIC. BLAS JOSÉ GUTIERREZ
Catedratico de procedimientos judiciales en la Nacional Escuela de Jurisprudencia.
TOMO I.
MEXICO.
IMPRENTA DE EL "CONSTITUCION
CALLE DEL CORAZON DE JESUS NUM; 16.
1868.

▲ *Nuevo Código de la Reforma. Leyes de Reforma*. Formada y anotada por Blas José Gutiérrez. Imprenta de el "Constitucional", México, 1868, 3 t. en 4 vols.

El ingreso al mercado de las tierras que el clero tenía concentradas en su poder tuvo importantes repercusiones en el sistema de la producción de bienes y servicios. Una de ellas afectó al sector industrial.

> La inestabilidad política que matizó la vida mexicana durante la guerra de independencia y los primeros decenios del México independiente, no impidió que a mediados del siglo se establecieran fábricas que utilizaban ciertos adelantos tecnológicos de la revolución industrial: motores de vapor, husos, telares mecánicos. Así se instalaron fábricas, aunque de pequeño tamaño, de telas de algodón y lana, papel, vidrio, etc. Las dificultades a que se enfrentaban los productores para operar a niveles que rindieran economías de escala eran, sin embargo, casi insuperables, debido a deficiencias de localización y a falta de integración de los mercados locales en un mercado nacional. Esto era resultado de las alcaba-

[13] Leopoldo Solís M., *Apuntes para el análisis del desarrollo económico de México*, México, sin fecha, edición mimeográfica.

las, de las deficiencias del transporte y, en general, de la anarquía económica caracterizada por sus unidades de producción y consumo casi insuficiente.[14]

La movilización del mercado y su expansión desde niveles locales hasta el nivel nacional ofreció un aliciente poderoso a la producción industrial. Con la excepción de las artesanías indígenas practicadas en economías de autoconsumo, las manufacturas y talleres urbanos recibieron el impulso positivo de la desamortización. Lo mismo ocurrió en el comercio interior y exterior y en las formas de tenencia de la tierra, y de manera paralela, en la estratificación social urbana y rural. Aparte del desarrollo latifundista que siguió a la desamortización...

> ...en las ciudades donde la riqueza adoptaba principalmente la forma de edificios, tierras y capital comercial en forma de inventarios la desamortización creó posibilidades de ganancias hasta entonces inexistentes; en la compraventa de los bienes urbanos liberados se acumularon capitales que pusieron a sus poseedores en condiciones de emprender o financiar empresas mayores. Una de éstas fue producir bienes para el mercado interno usando nuevas técnicas. Las primeras instalaciones fabriles destinadas a satisfacer la demanda interna fueron obra de residentes, muchos de ellos extranjeros enfrascados en actividades comerciales.[15]

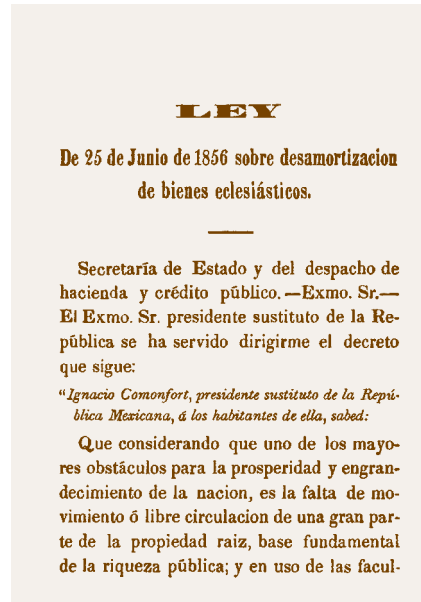

LEY

De 25 de Junio de 1856 sobre desamortizacion de bienes eclesiásticos.

Secretaría de Estado y del despacho de hacienda y crédito público.—Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. presidente sustituto de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"*Ignacio Comonfort, presidente sustituto de la República Mexicana, á los habitantes de ella, sabed:*

Que considerando que uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la nacion, es la falta de movimiento ó libre circulacion de una gran parte de la propiedad raiz, base fundamental de la riqueza pública; y en uso de las facul-

▲ *Ley de 25 de junio de 1856 sobre desamortización de bienes eclesiásticos.* Publicado en el primer volumen de la *Colección de Leyes, Decretos, Circulares y Providencias relativas a la Desamortización eclesiástica,...* Imprenta de J. Abadiano, México, 1861, 2 t.

[14] *Ibid.* Algunos aspectos de la industria nacional en los mediados del siglo XIX pueden verse en "La industria nacional y el comercio exterior (1842-51)", en *Colección de documentos para la historia del Comercio Exterior,* VII, México, 1962.

[15] *Ibidem.*

Los liberales previeron oportunamente que las corporaciones clericales y militares, enlazadas por múltiples causas, impedían el cambio de las relaciones económicas y sociales de producción y, en consecuencia, que ellas frenaban cualquier esfuerzo en favor del progreso nacional. La generación de Mora y Gómez Farías complementaba su política de desamortización con la necesidad de suprimir las instalaciones monásticas y las leyes que atribuían al clero facultades para intervenir en los negocios civiles. Esto es, exigía la separación entre la Iglesia y el Estado:

> Otras consideraciones hicieron se contase en el programa de las reformas proyectadas en 1833 la devolución al poder civil, de los registros cívicos y los arreglos concernientes al estado de las personas. Un poder extraño al de la nación se hallaba de muchos siglos atrás en posesión de reglar casi por sí mismo el estado civil de los ciudadanos en orden al poder público nacional... La administración de 1833 creyó de su deber poner un término a este estado de cosas, dejando al clero para los efectos espirituales la posesión en que se halla, pero reservando a sus leyes y tribunales el arreglo y decisión de estas materias en orden a los efectos y fuero civil.[16]

La desamortización y la supresión de los privilegios no implicaba la persecución religiosa ni el ateísmo en el modelo liberal. Su propósito era el de cancelar la fuerza política del clero, opuesta al gobierno civil y al desenvolvimiento de la sociedad. La clara separación entre clero y religión postulada por los liberales, tuvo sus fuentes en la doctrina del cura Hidalgo, contenida en su famosa respuesta al Santo Oficio.[17] La doctrina social de Morelos también encuentra ecos en el pensamiento liberal. La intención de reparar la bancarrota de la propiedad territorial para aumentar el número de propietarios, estimular la circulación de esta riqueza y facilitar medios de subsistencia a las clases indigentes, constituye un renacimiento de lo declarado en el punto 12 de los *Sentimientos de la Nación*. En el modelo del liberalismo se agregaron, como capítulos fundamentales de la

[16] Mora, *op. cit.*

[17] Manifiesto de Hidalgo de 15 de diciembre de 1810.

política para elevar los niveles de vida, el de la educación popular y el del rescate, para la nación, de los bienes de las artes y las ciencias mediante el establecimiento de centros de enseñanza. Mora afirmó:

> El elemento más necesario para la prosperidad de un pueblo es el buen uso y ejercicio de su razón, que no se logra sino por la educación de las masas, sin las cuales no puede haber gobierno popular. Si la educación es el monopolio de ciertas clases o de un número más o menos reducido de familias, no hay que esperar ni pensar un sistema representativo, menos republicano y todavía menos popular. La oligarquía es el régimen inevitable de un pueblo ignorante...[18]

Por esto se trazó un programa de trabajo que comprendía los renglones de la educación primaria, media y superior tanto en los aspectos de la enseñanza general y técnica como en el de las humanidades y las ciencias. La revolución educativa, para la concepción liberal, era un instrumento esencial de la política social de la República. y una necesidad básica para liberar del influjo colonial la conciencia de los ciudadanos. Aparte de la inutilidad de la instrucción que se impartía en la Universidad y en el Colegio de Santos, en las otras instituciones se halló que la pedagogía era "defectuosa en sus bases mismas". Mora escribió:

> La educación en los colegios es más bien monacal que civil. Y lo mismo ocurría en la enseñanza y sus métodos: estos últimos, por ejemplo, se reducían a la elección de un autor con la reciente fecha de cincuenta a cien años de atraso, cuyas doctrinas se explicaban bien o mal por el catedrático, y se sostenían aun contra la misma evidencia. Este hábito de dogmatismo, que no es propio sino de las materias religiosas, se extendía y se extiende a ramas que son susceptibles de aumento o perfección en la substancia y en el modo... Pero nada más irracional que contar los castigos entre los medios de enseñanza... el proloquio de que la letra con sangre entra... es todavía reclamado y puesto en acción con bastante frecuencia por nuestros instructores...[19]

[18] *Ibidem.*
[19] *Ibidem.*

Todos los males existían en la educación, y por esto los liberales se propusieron la ejecución de los siguientes tres puntos:

> a) destruir cuanto era inútil o perjudicial a la educación y la enseñanza; b) establecer ésta en conformidad con las necesidades generadas por el nuevo estado social; y c) difundir entre las masas los medios más precisos e indispensables de aprender. La historia recogió en sus páginas los testimonios de la enfurecida presión desatada por el partido del retroceso contra los proyectos de educación que los liberales iniciaron en el período 1833 a 1834.

Un último capítulo del modelo liberal merece atención especial: se trata del relativo a la deuda pública. La generación de los liberales percibió la urgencia de sanear el crédito del Estado, y se propuso, entre otras medidas, ocupar los bienes eclesiásticos y destinar sus frutos al pago de los intereses de la deuda y más tarde a su amortización, "sin que ninguno de sus productos pudiese entrar en las arcas nacionales, ni aplicarse temporal o perpetuamente a otros objetos.[20] No fue dable, por razones bien conocidas, llevar adelante el proyecto; pero, en cambio, se dejó testimonio de la indudable importancia del problema y de las dramáticas causas que lo originaron:

> México –escribió Mora– ha contraído y sigue contrayendo una deuda enorme, por la milicia privilegiada, y para la milicia privilegiada: y que esta deuda no pueda ser amortizada ni pagados sus intereses haciendo uso de los medios ordinarios; porque todas las ramas de la riqueza pública se hallan en bancarrota, o no pueden tener sobrantes para el fomento y creación de los capitales, cuyos productos se consumen en gastos improductivos. Que dicha deuda tampoco puede ser pagada; ni por los medios extraordinarios: porque se quiere conservar al clero y para reducirlo todavía en dos palabras y a su más simple expresión; la milicia ha creado la deuda nacional, y es causa de la miseria pública; y el clero contribuye a perpetuarlas, impidiendo el pago de

[20] *Ibidem*.

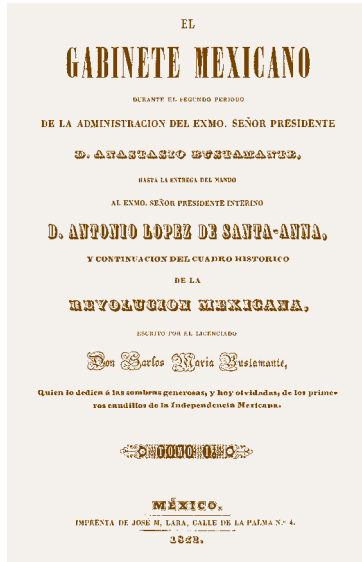
EL

GABINETE MEXICANO

DURANTE EL SEGUNDO PERIODO

DE LA ADMINISTRACION DEL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE

D. ANASTASIO BUSTAMANTE,

HASTA LA ENTREGA DEL MANDO

AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE INTERINO

D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA,

Y CONTINUACION DEL CUADRO HISTORICO

DE LA

REVOLUCION MEXICANA,

ESCRITO POR EL LICENCIADO

Don Carlos María Bustamante,

Quien lo dedica á las sombras generosas, y hoy olvidadas, de los primeros caudillos de la Independencia Mexicana.

MÉXICO.

IMPRENTA DE JOSÉ M. LARA, CALLE DE LA PALMA N.º 4.

1842.

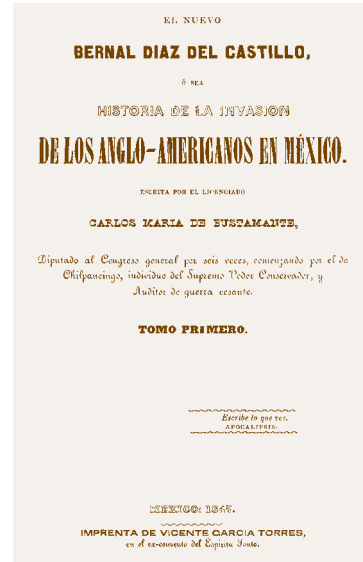
EL NUEVO

BERNAL DIAZ DEL CASTILLO,

Ó SEA

HISTORIA DE LA INVASION

DE LOS ANGLO-AMERICANOS EN MÉXICO.

ESCRITA POR EL LICENCIADO

CARLOS MARIA DE BUSTAMANTE,

Diputado al Congreso general por seis veces, comenzando por el de Chilpancingo, individuo del Supremo Poder Conservador, y Auditor de guerra cesante.

TOMO PRIMERO.

Escribo lo que veo, APOCALIPSIS.

MEXICO: 1847.

IMPRENTA DE VICENTE GARCIA TORRES,

en el ex-convento del Espíritu Santo.

▶ *El Gabinete Mexicano*. Escrito por Carlos María Bustamante. Imprenta de José M. Lara, México, 1842.

▶ *El nuevo Bernal Diaz del Castillo ó sea Historia de la invasión de los Anglo-Americanos en México*. Escrita por Carlos María de Bustamante, Imprenta de Vicente García Torres, México, 1847, 2 t. en 1 vol.

> la una, y la cesación de la otra. Dígase ahora, que no tenía razón la administración Farías y los hombres de 1833, para aplicar todos sus esfuerzos a fin de que desapareciesen de la escena política estas dos clases privilegiadas.[21]

Los consejos del Dr. Mora a los liberales moderados fueron echados por la borda. Ellos no se ocuparon de conducir el programa liberal por el camino de las "medidas prolongadas y enérgicas", como lo sugerían los partidarios de Farías. El fracaso de su política transaccionista se mostró claramente en la administración de don José Joaquín de Herrera y en la sorprendente renuncia de Arista. La invasión norteamericana, fuente de graves consecuencias para el país y de increíbles confusiones en la conciencia política de los mexicanos,[22] no indujo transformaciones importantes en la conducta de los moderados, y por ello, ante la prueba de su ineficiencia, los conservadores aprovecharon la coyuntura para llevar a la presidencia al ge-

[21] *Ibidem*.

[22] Véase el testimonio contenido en una carta escrita por José Fernando Ramírez, el 8 de marzo de 1847, publicada por Genaro García y Carlos Pereyra en el tomo III de los *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, con otras cartas *de dicho autor*, bajo el título de "México durante su guerra con los Estados Unidos". México, 1905, pp. 270-282.

▲ Antonio López de Santa Anna.

neral Antonio López de Santa Anna. En el convenio de 6 de febrero de 1843, firmado por Juan Bautista Ceballos, presidente interino y sucesor de Mariano Arista, y el general Uraga, se estableció que el jefe del Poder Ejecutivo que se eligiera dispondría, hasta la promulgación de una nueva constitución, de las facultades necesarias para restablecer el orden social, planear la administración pública, formar el erario nacional y adoptar otras disposiciones en materia judicial. El 20 de abril del mismo año, ante el presidente de la Suprema Corte, Santa Anna se encargó del Poder Ejecutivo investido de las facultades extraordinarias que se le otorgaron.

La reaparición de Santa Anna con grandes poderes en el marco de la política nacional sirvió para que el partido conservador denunciara francamente y sin timidez alguna el propósito de su tambaleante y destructiva doctrina. Porfirio Parra comentó al respecto:

> El organizador de la dictadura, el famoso don Lucas Alamán, en carta dirigida al general Santa Anna antes que viniese a tomar posesión del poder que se le preparaba, había expresado con ruda franqueza y sin adular en nada ni lisonjear el amor propio del vanidoso caudillo, las ideas de gobierno que debían orientar y dirigir la administración que se preparaba. Santa Anna, bien aconsejado, había de ser el resumen de la nueva administración.[23]

En la citada carta de Lucas Alamán, de 23 de marzo de 1853, se encuentran las bases del sistema ideado por los conservadores para el manejo de la cosa pública. Representa, por lo demás, la definición madura de una línea política sostenida, desde los orígenes de la nación, por quienes resistían a todas las formas de la civilización moderna. La monarquía pro-

[23] Parra, *op. cit.*

puesta por José María Gutiérrez Estrada en su conocida Carta de 1840,[24] se transformó en el ejercicio de una tiranía apoyada por "toda la gente propietaria, el Clero y todos los que quieren el bien de la patria...", según reza el texto de Alamán.

¿Cómo podría caracterizarse el modelo político diseñado por el pensamiento conservador?

Son varios los principios declarados en el documento de 1853, a saber:

1. Aun cuando los conservadores no se encuentran organizados como una masonería, sus puntos de vista resumen la expresión del clero y los grupos que poseen la riqueza del país.
2. La conservación de la religión católica y sus fueros y privilegios.
3. La restricción de la libertad de pensamiento e imprenta por una intervención de la autoridad pública que impida la circulación de "obras impías e inmorales".
4. La constitución de un gobierno con la fuerza necesaria para cumplir sus deberes, aunque sujeto a responsabilidades que eviten los abusos.
5. Una fuerza militar para proteger el orden implantado, perseguir a los indios bárbaros y guardar la seguridad en los caminos.
6. La decidida lucha contra la Federación, el sistema representativo, los ayuntamientos electivos y todo lo que se llama elección popular, mientras no descanse sobre otras bases.
7. La substitución del Congreso por consejos poco numerosos que preparen los trabajos.
8. La modificación de la división territorial por una que haga olvidar la forma de los Estados y facilite la buena administración, "siendo éste el medio más eficaz para que la Federación no retoñe".
9. El dominio de una opinión pública dirigida por medio de los principales periódicos de la capital y de los Estados, publicaciones dependientes de los conservadores, y de la fuerza moral "que de la uniformidad del clero, de los propietarios y de toda la gente sensata que está en el mismo sentido..."

[24] J.M. Gutiérrez Estrada, "Carta dirigida al Excelentísimo Sr. Presidente de la República sobre la necesidad de buscar en una convención el posible remedio de los males que aquejan a la República, y opiniones del autor", en *Colección de documento. político-económicos*, México, 1948, t. I, pp. 72 y ss.

10. El establecimiento de un gobierno fundado en la energía de carácter de un hombre y apoyado en los recursos de las clases conservadoras.

La carta de Alamán concluye con estas frases:

> Tiene usted, pues, a la vista, lo que deseamos, con lo que contamos y lo que tenemos. Creemos que estará por las mismas ideas; mas si así no fuere, tememos que será gran mal para la nación y aun para usted... En manos de usted, señor general, está el hacer feliz a su patria colmándose usted de gloria y de bendiciones.[25]

La revolución de Ayutla

La muerte de Alamán, en junio de 1853, y el desmedido abuso de la arbitraria y violenta tiranía de Santa Anna, junto con la imposibilidad del gobierno conservador para resolver los graves problemas del país, provocaron el levantamiento popular de Ayutla. Juan Álvarez, el antiguo compañero de Morelos, e Ignacio Comonfort, coronel retirado y exadministrador de la aduana de Acapulco, hombre de ideas moderadas y patrocinador del Estatuto Orgánico Provisional, de 1856, encabezaron el movimiento contra la dictadura.

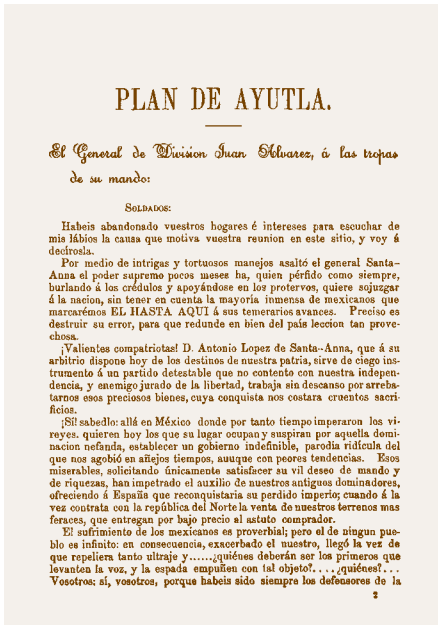

PLAN DE AYUTLA.

El General de División Juan Alvarez, á las tropas de su mando:

SOLDADOS:

Habeis abandonado vuestros hogares é intereses para escuchar de mis lábios la causa que motiva vuestra reunion en este sitio, y voy á decírosla.

Por medio de intrigas y tortuosos manejos asaltó el general Santa-Anna el poder supremo pocos meses ha, quien pérfido como siempre, burlando á los crédulos y apoyándose en los protervos, quiere sojuzgar á la nacion, sin tener en cuenta la mayoría inmensa de mexicanos que marcarémos EL HASTA AQUI á sus temerarios avances. Preciso es destruir su error, para que redunde en bien del país leccion tan provechosa.

¡Valientes compatriotas! D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que á su arbitrio dispone hoy de los destinos de nuestra patria, sirve de ciego instrumento á un partido detestable que no contento con nuestra independencia, y enemigo jurado de la libertad, trabaja sin descanso por arrebatarnos esos preciosos bienes, cuya conquista nos costara cruentos sacrificios.

¡Si! sabedlo: allá en México donde por tanto tiempo imperaron los vireyes, quieren hoy los que su lugar ocupan y suspiran por aquella dominacion nefanda, establecer un gobierno indefinible, parodia ridícula del que nos agobió en añejos tiempos, aunque con peores tendencias. Esos miserables, solicitando únicamente satisfacer su vil deseo de mando y de riquezas, han impetrado el auxilio de nuestros antiguos dominadores, ofreciendo á España que reconquistaria su perdido imperio; cuando á la vez contrata con la república del Norte la venta de nuestros terrenos mas feraces, que entregan por bajo precio al astuto comprador.

El sufrimiento de los mexicanos es proverbial; pero el de ningun pueblo es infinito: en consecuencia, exacerbado el nuestro, llegó la vez de que repeliera tanto ultraje y.....¿quiénes deberán ser los primeros que levanten la voz, y la espada empuñen con tal objeto?....¿quiénes?.... Vosotros: sí, vosotros, porque habeis sido siempre los defensores de la

▲ Primera página del *Plan de Ayutla*. Véase en este volumen. Sección documental apartado "Reforma y República Restaurada".

Los autores del Plan de Ayutla y sus reformas de Acapulco expresaron con toda claridad los motivos que los llevaron a la rebelión. En el documento, publicado en 1o. de marzo de 1854, se expresaron las siguientes consideraciones:

> Que la permanencia de don Antonio López de Santa Anna en el poder es un ama-

[25] José C. Valadés, *Lucas Alamán, estadista e historiador*, México, 1938, pp. 528 y ss.